Asociación del Noreste para el Desempeño Económico Regional Subvención

Bloque para el desarrollo comunitario

Preguntas frecuentes

INTRODUCCION

- El gobernador Tom Wolf ha anunciado $4 millones en fondos de la ley CARES (CDBG-CV) para el desarrollo comunitario para apoyar a las comunidades y sus residentes en el noreste de Pensilvania.
- NEPA Alliance a través de Partnership for Regional Economic Performance (Condados de Carbon, Lackawanna, Luzerne, Monroe, Pike, Schuylkill y Wayne) proporcionará subvenciones de hasta $50,000 para pequeñas empresas y hasta $15,000 para microempresas (pequeñas empresas que emplean a pocas personas) ubicado en uno de esos 7 condados que se han visto gravemente afectados por el COVID-19. NEPA Alliance anticipa que se conservarán o crearán aproximadamente 150 puestos de trabajo.
- Las solicitudes serán revisadas y otorgadas por orden de llegada hasta que se agoten los fondos.
- No hay ningún costo para solicitar esta subvención.
- Los Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas de la Universidad de Scranton y la Universidad de Wilkes están ayudando con el proceso de solicitud ofreciendo orientación individual. Si aún no está trabajando con un consultor de SBDC, regístrese en SBDC para recibir servicio

PREGUNTAS FRECUENTES

- **Ubicación**: Las empresas deben estar ubicadas en los condados de Carbon, Lackawanna, Luzerne, Monroe, Pike, Schuylkill y Wayne.
- **Impactado por COVID-19:** La empresa debe poder demostrar que se vio afectada por la pandemia de coronavirus. La interrupción puede incluir, pero no se limita a:
    - Cierre temporal de operaciones.
    - Ajuste temporal de operaciones
    - Licencia o despido de empleados.
    - Cadena de suministro interrumpida.

- **Viabilidad:** el solicitante debe poder demostrar que el negocio era viable antes de la pandemia. La evidencia puede ser un estado financiero o una declaración de impuestos federales.

- **Comencé mi negocio después de febrero de 2020, ¿soy elegible para postularme?**

¡Sí! Las empresas que comienzan durante la pandemia también pueden calificar con calificaciones adicionales.

  - Debe poder demostrar pérdidas o incapacidad para alcanzar las proyecciones de ingresos. Puede presentar un plan comercial integral que se utilizó para iniciar su negocio, proyecciones financieras corroboradas por un contador, banquero u otro profesional, o prueba de que trabajó con un consultor comercial de SBDC.

- **Requisitos de tamaño de la empresa:** la empresa debe ser capaz de demostrar ingresos inferiores a $ 1 millón o menos de 100 empleados.
- **Los impuestos deben estar al día.** La empresa debe poder proporcionar evidencia de que los impuestos federales, estatales y locales para la empresa están al día, o que se ha establecido una planta de pago.
- **Creación o retención de empleo:** el solicitante debe poder demostrar que con la ayuda de los fondos de la subvención CDBG, la empresa creará o conservará al menos un empleo equivalente a tiempo completo (FTE). El equivalente a tiempo completo se basa en una semana laboral de 40 horas. Ejemplo: 1 persona trabajando 40 horas por semana o 2 personas trabajando 20 horas cada una por semana, etc. No se puede dividir un trabajo entre más de 4 personas.
- **Elegibilidad de ingresos bajos a moderados:** la empresa emplea a una persona cuyo hogar califica como elegible para ingresos bajos a moderados (LMI), o la empresa está ubicada dentro de un tramo censal que tiene un nivel de pobreza del 20% o más.

Las empresas con cinco o menos empleados, incluido el propietario, pueden calificar en función de la calificación de microempresa proporcionada por las pautas, que pueden incluir las calificaciones de ingresos del propietario de la empresa.

Empresas no elegibles

- Sin fines de lucro

- Promotores inmobiliarios.

- Empresas que brindan asistencia en forma de cabildeo u otras actividades políticas.

- Negocios que se consideren negocios "pecados" según se define en el Reglamento de Zonas de Oportunidad.

- salones de bronceado
- Hipódromos y casinos
- Campo de golf
- Club de Campo
- Sala de masaje
- instalaciones de jacuzzi
- Licorerías (definidas como establecimientos cuyo objeto principal es la venta de bebidas alcohólicas para consumo fuera del local)

- **Mi negocio es estacional. ¿Soy elegible?**

  Las empresas de temporada no califican a menos que empleen a 1 empleado equivalente a tiempo completo (FTE) durante los 12 meses completos del año. Esto se basa en un FTE definido como 40 horas a la semana. Eso puede ser 1 persona trabajando 40 horas a la semana, 2 personas trabajando 20 horas a la semana o 4 personas trabajando 10 horas a la semana. Se puede combinar un máximo de 4 personas para un FTE.

GASTOS ELEGIBLES

¿Para qué gastos elegibles se puede usar la subvención?

Esta asistencia financiera se puede utilizar para compensar uno o más de los siguientes gastos en los que se haya incurrido en los últimos 6 meses. Los gastos incurridos hacen más de 6 meses pueden ser considerados gastos elegibles; sin embargo, es más probable que se consideren elegibles los gastos y los gastos más nuevos:

- Nómina de sueldos
- Alquiler/hipoteca
- Utilidades
- Suministros (necesarios para las operaciones diarias hasta 90 días)
- Adquisición de equipos necesarios para "prevenir, prepararse y responder al coronavirus"
- Seguro
- Contabilidad

- Legal
- Publicidad.

Recordatorio: cualquier gasto que ya haya sido cubierto por otra asistencia financiera bajo cualquier otro programa o de un seguro o cualquier otra fuente no es elegible.

PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD

¿Cómo me inscribo?

El primer paso es completar la solicitud previa. La presolicitud ayudará a determinar su elegibilidad para recibir fondos de CDBG y lo llevará a los siguientes pasos en el proceso de solicitud o lo conectará con un consultor de SBDC que revisará la presolicitud con usted.

¿Puedo iniciar mi formulario de solicitud y volver a él?

Recomendamos tener toda su información lista antes de iniciar la solicitud y completarla en una sola sesión. El tiempo de finalización puede variar, pero reserve aproximadamente 45 minutos.

Puede iniciar el formulario, cerrarlo y regresar más tarde sin perder sus respuestas solo si está en el mismo navegador y dispositivo (y no en modo de navegación privada o de incógnito). Sus respuestas se mantendrán seguras en el almacenamiento local de su navegador durante 15 días. Cuando vuelvas a abrir el formulario, serás llevado al inicio del formulario, pero verás las respuestas existentes de tu última visita. Puede editar esas respuestas y completar el resto de las preguntas antes de enviarlas.

No podemos proporcionar soporte técnico para aquellos que tengan problemas con esto, por lo tanto, le recomendamos que tenga toda su información lista y la complete de una sola vez.

He recibido otros fondos para desastres. ¿Sigo siendo elegible para esta subvención? ¡Sí! Al igual que con todos los fondos para desastres, deberá demostrar que la pandemia lo afectó negativamente y que no puede duplicar ningún beneficio que ya haya recibido. Esta subvención solo puede cubrir los gastos elegibles que no se hayan reclamado previamente en fondos de desastres anteriores. (Aunque los gastos incurridos tengan más de 6 meses, pueden considerarse gastos elegibles, es más probable que los gastos incurridos en los últimos 6 meses

y los gastos más nuevos se consideren elegibles) Utilice este formulario de declaración de duplicación de beneficios para determinar el monto de elegibilidad.

¿Cuánta asistencia puedo solicitar? Las pequeñas empresas con 100 empleados o menos son elegibles para recibir hasta $50,000, las empresas con 5 empleados o menos son elegibles para recibir hasta $15,000

Si mi empresa tiene varias ubicaciones, ¿puedo enviar una solicitud para cada ubicación?

Sí, cada ubicación, siempre que esté ubicada en un condado elegible, puede aplicar.

¿Necesito un número específico de empleados para recibir la subvención?

Las pequeñas empresas no pueden tener más de 100 empleados.

Las microempresas no pueden tener más de 5 empleados (puede incluir al dueño)

¿Cuánto tardará en procesarse mi solicitud?

Anticipamos una gran cantidad de solicitudes para este programa y tendremos que revisar cuidadosamente cada solicitud, por lo que tomará aproximadamente 4 semanas después de que se envíe una solicitud completa antes de que se notifique al solicitante sobre una adjudicación.

¿Cómo se me notificará si recibo una subvención?

Si se aprueba su solicitud para financiamiento, recibirá un correo electrónico de NEPA Alliance que detalla el monto que se financiará y los próximos pasos.

¿Cómo se distribuirán los fondos?

Las facturas deberán enviarse a NEPA Alliance para los gastos elegibles. Luego se enviará un cheque a la empresa para cubrir el gasto elegible y aprobado.

¿Qué significan las pautas LMI (ingresos bajos a moderados)?

Las subvenciones de CDBG se centran en la creación y retención de empleos. Para calificar para esta subvención, debe poder demostrar que creará o conservará un FTE (equivalente a tiempo completo) basado en 40 horas por semana. Las empresas con cinco empleados o menos, incluido el propietario, pueden calificar en función de la calificación de microempresa proporcionada por las pautas, que pueden incluir las calificaciones de ingresos del propietario de la empresa.